



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1357.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE - PLURIANUAL, RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018.

Asunción, 12 de diciembre de 2018

VISTO: La Ley N° 6026/2018, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018” y su Decreto reglamentario N° 8452/2018.

El Acta de Evaluación, de fecha 6 de noviembre de 2018, resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018, para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de equipos acondicionadores de aire – plurianual.

El Memorándum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 639/2018, de fecha 28 de noviembre de 2018, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018 para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de equipos acondicionadores de aire – plurianual, que cuenta con el parecer favorable correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, “De Contrataciones Públicas”.

Que el Acta de Evaluación y Adjudicación, de fecha 6 de noviembre de 2018, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018, para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de equipos acondicionadores de aire – plurianual, a la empresa AIRMECT de José Eduardo Cabrera, por el monto máximo de G. 700.000.000.- (Guaraníes setecientos millones), y por el mínimo de G. 350.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta millones), de conformidad con lo determinado en el Artículo 28, primer párrafo, de la Ley N° 2051/2003, que expresa que la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones.

Que el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ese efecto en el Objeto del Gasto 240 - Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.

Que por dictamen VMAAT/DAL/N° 301/2018, de fecha 28 de noviembre de 2018, la Dirección de Asuntos Legales manifiesta que luego de realizar el análisis de rigor no opone objeciones para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes.

[Handwritten signature]

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1357.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE - PLURIANUAL, RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018.

-2-

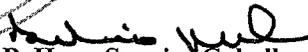
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018, para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de equipos acondicionadores de aire - plurianual, a la empresa AIRMECT de José Eduardo Cabrera, por el monto máximo de **G. 700.000.000.- (Guaraníes setecientos millones)**, y por el mínimo de **G. 350.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta millones)**, de conformidad con lo determinado en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003.
- Art. 2° Autorizar a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos a firmar el contrato respectivo con la empresa mencionada en el Artículo precedente.
- Art. 3° Imputar la erogación autorizada en el Objeto del Gasto 240 -Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones- correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2018 y 2019.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

N° _____


B. Hugo Saguier Caballero
Ministro Sustituto